



Solicitud de Ayudas para el Sector Agrícola

Datos de la persona interesada

Sra. | Sr. _____ con DNI | NIE _____
con domicilio en _____
localidad _____ CP _____ teléfono _____
correo-e _____

Datos de la persona representante

Sra. | Sr. _____ con DNI | NIE _____
con domicilio en _____
localidad _____ CP _____ teléfono _____
correo-e _____

Solicitud

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria objeto de la ayuda, SOLICITO se conceda las Ayudas directas para el Sector Agrícola:

Con la firma de esta solicitud DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

- No haber incurrido en ninguna de las causas recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Comprometerme al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la citada Ley General de Subvenciones.
- Declara no tener pendiente de reintegro ninguna subvención recibida por el Ayuntamiento de Elche.
- No tener deuda fiscal alguna pendiente con el Ayuntamiento de Elche.
- En caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que autorizo al Ayuntamiento de Elche al tratamiento de los datos personales, según lo dispuesto en el apartado 5 de la convocatoria de la Ayuda directa al Sector Agrícola.

Elx, _____
Firma



Solicitud de Ayudas para el Sector Agrícola

Documentación a aportar

- Instancia de solicitud de ayuda para el Sector Agrícola. Modelo A498.
- En caso de actuar mediante representante, se aportará formulario relativo a la representación (modelo de autorización A315) y DNI por las dos caras o NIE del interesado y del representante.
- Declaración de la Renta del ejercicio 2021 o Impuesto de Sociedades, donde indique los ingresos por actividad agrícola.
- Factura o documento justificativo equivalente a nombre de la persona o entidad beneficiaria y el correspondiente justificante de pago de los gastos subvencionables.
- Documento normalizado de domiciliación bancaria debidamente cumplimentado por la entidad financiera (ficha de mantenimiento a terceros, modelo A051). En el caso de personas físicas, se podrá aportar libreta de ahorro, cheque, extracto bancario o cualquier otro documento expedido por la entidad financiera donde consten el nombre de la persona titular, NIF e IBAN.

En caso de haberse aportado documentación con anterioridad, la persona solicitante deberá indicar en qué momento y ante qué órganos administrativos presentó los citados documentos, y como se recoge en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS AYUDAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

Plazo de presentación: Del 3 de abril al 5 de mayo de 2023.

Quién puede presentarlas: Las personas físicas trabajadoras por cuenta propia y personas jurídicas, que ejerzan actividad agrícola en el término de Elche.

Dónde presentarlas:

- a) En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elche sede.elche.es
- b) En cualquiera de las OMAC de Elche.
- c) Por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentación aportada por Sede: La documentación aportada a través de la Sede Electrónica deberá incorporarse en formato PDF y con tamaño máximo de 2 megas.



Solicitud de Ayudas para el Sector Agrícola

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En base a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), informamos que el **responsable del tratamiento** de sus datos personales es el Ayuntamiento d'Elx, con domicilio en Plaça de Baix nº 1, 03202 Elche.

Puede contactar mediante instancia dirigida al Delegado de Protección de Datos presentada por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@elche.es.

La **finalidad** por la que sus datos van a ser tratados es la gestión de la **Solicitud de ayudas Directas para el Sector Agrícola**. Este tratamiento no elabora perfiles. Los datos personales podrán ser cedidos y/o comunicados a las Administraciones Públicas y/o entidades competentes e/o intervinientes en la materia.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

El Ayuntamiento d'Elx podrá verificar telemáticamente, en base a su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD, los datos necesarios para acreditar su identidad y/o el cumplimiento de otros requerimientos, requisitos o condiciones de esta convocatoria, y sin perjuicio de la solicitud de aportación de documentos que el Ayuntamiento pueda dirigirle. Las transferencias internacionales de datos, en caso de producirse, se ajustarán a la normativa vigente.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, debe dirigir una solicitud, presentada presencialmente o remitida por correo ordinario, al Ayuntamiento d'Elx, Registro de Entrada, Plaça de Baix nº 1, 03202 Elx, indicando "Delegado de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad. Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.